



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM TESORERÍA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO : 5574

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE : SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN PROFESIONAL S.A. DE CV		R.F.C. : DESCN1104063R8
NOMBRE COMERCIAL : PARALELO		CLAVE CATASTRAL : 903010004004010-
ACTIVIDAD : INMOBILIARIA ZONA A		
DIRECCIÓN : CALLE XCARET MZ 04 LT 10 LOCAL 6 ENTRE CALLE 3 SUR Colonia: TULUM CENTRO		
HORARIO : LUNES A VIERNES de 8:00 a 18:00 SABADO de 8:00 a 13:00	INICIO DE ACTIVIDADES : 16/01/2019	TESORERO MUNICIPAL
USO DE SUELO : 555	EXPIRA : 31/12/2019	DIRECTOR DE INGRESOS
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS : -----		

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM TESORERÍA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO : 5574

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE : SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN PROFESIONAL S.A. DE CV		R.F.C. : DESCN1104063R8
NOMBRE COMERCIAL : PARALELO		CLAVE CATASTRAL : 903010004004010-
ACTIVIDAD : INMOBILIARIA ZONA A		
DIRECCIÓN : CALLE XCARET MZ 04 LT 10 LOCAL 6 ENTRE CALLE 3 SUR Colonia: TULUM CENTRO		
HORARIO : LUNES A VIERNES de 8:00 a 18:00 SABADO de 8:00 a 13:00	INICIO DE ACTIVIDADES : 16/01/2019	TESORERO MUNICIPAL
USO DE SUELO : 555	EXPIRA : 31/12/2019	DIRECTOR DE INGRESOS
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS : -----		

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

2019

VERSIÓN PÚBLICA